

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados, la inauguración de una Sinagoga por parte de la Comunidad Hebrea de San Martín de los Andes, a realizarse el día 21 de abril de 2022.

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como fin declarar de interés de esta Honorable Cámara la inauguración de una Sinagoga por parte de la Comunidad Hebrea de San Martín de los Andes, la que se llevará a cabo el día 21 de abril de 2022.

En este nuevo espacio se dará curso a actividades religiosas, comunitarias, culturales y deportivas. La Comisión directiva fundadora tiene previsto un plan de acciones interprovinciales con comunidades e instituciones de toda la Argentina. Considerando fundamental fomentar las organizaciones de la sociedad civil de toda índole, en especial de aquellas que tienen por prioridad la contención de la familia y los valores de la convivencia, la inauguración de esta Sinagoga se inscribe en esa línea de formación y de acciones.

La misma ya fue declarada de interés Municipal por parte del Concejo deliberante de la Municipalidad de San Martín de los Andes. Dado que en estos momentos no hay ninguna institución que aloje y concentre dichas actividades para la comunidad judía residente en San Martín de los Andes, consideramos que de esta manera se contribuye al espíritu multicultural y de hermandad inter religiosa que emana de la rica historia de tolerancia de nuestro país. Es por todo lo expuesto, señor Presidente, que solicito que se apruebe este proyecto de resolución.



WALDO WOLFF